República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Felipe Andrés Heras Montes

C.C. No. 72.248.164 de Bquilla-Atl.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bquilla.

19 de Dic. del 2005.

Acta 2032 Folio 094 Libro 03

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

30 de Marzo del 2006

Registro 8930 Folio 1785 Libro de Registro 005

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTROS

C.T. 67618

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

FELIPE ANDRES HERAS MONTES

C.C No. 72.248.164 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGISTER EN DERECHO

Dado en Barranquilla, a los 18 días del mes de Octubre de 2012

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 12
Acta No. 2012-27-49-03-V
8314

Registrado LR No. 21
Folio 0681-0002

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

FELIPE ANDRES HERAS MONTES

CC Nº 72.248.164 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Constitucional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
24 de octubre de 2019
Acta 142, Folio 142, Libro 1

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
24 de octubre de 2019
Registro 25695, Folio 5138, Libro de Registro 13

Jefe de Admisiones y Registro

177820

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

FELIPE ANDRES HERAS MONTES

C.C.No. 72.248.164 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO

Dado en Barranquilla, a los 28 días del mes de Julio de 2010

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2010-27-08-06-V
01069

Registrado LR No. 19
Folio 0264-1053

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

FELIPE ANDRES HERAS MONTES

CC Nº 72.248.164 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
17 de junio de 2021
Acta 347, Folio 347, Libro 2

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
17 de junio de 2021
Registro 28410, Folio 81, Libro de Registro 15

Jefe de Admisiones y Registro

198210

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

FELIPE ANDRES HERAS MONTES

C.C. No. 72.248.164 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN TRIBUTACION

Dado en Barranquilla, a los 28 días del mes de Julio de 2010

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personeria Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2010-27-27-02
01134

Registrado LR No. 19
Folio 0279-1116

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Felipe Andrés Heras Montes

No. 72.248.164 de Barranquilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Contratación Estatal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Barranquilla

25 de Oct. del 2018

Acta 144 Folio 144 Libro I

Oficina de Admisiones y Registro

25 de Octubre del 2018

Registro 24007 Folio 480 Libro de Registro 17

Jefe de Admisiones y Registro

CT 163187

El Rector

de la

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

considerando que

DON FELIPE ANDRÉS HERAS MONTES

ha superado satisfactoriamente los estudios teóricos y prácticos en Contratación Pública, durante el periodo académico 2019-20,
expide el presente título de

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

con carácter de Título Propio de la Universidad de Salamanca (Art. 34 de la L.O.U., modificado por el art. 30 de la Ley Orgánica 4/2007),

Salamanca, 29 de octubre de 2020

EL INTERESADO

Felipe Andrés Heras Montes

EL RECTOR

Ricardo Rivero Ortega

EL JEFE DE SERVICIO

Francisco Javier Martín Torres

Registro Universitario de Diplomas y Títulos Propios 20/980